

Economía política del capital criminal: Estado, capital y sociedad

The political economy of criminal capital: state, capital, and society

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS

Docente investigador, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Correo-e: hmarquez@uaz.edu.mx

El capital criminal representa un capitalismo *sui generis* que cobra sentido en la trama global del sistema capitalista, cuando engarza lo ilegal y lo legal, lo formal y lo informal y lo nacional y lo global. En la cadena de valor criminal, las mercancías ilícitas de exportación, encabezadas por las drogas, los países productores y distribuidores captan una menor porción del valor agregado y los países consumidores y centros del capital financiero retienen los mayores márgenes. La cuestión criminal no es una anomalía o deformación, sino que forma parte de la trama de reproducción del capital a escala mundial, en tanto que los procesos criminógenos se inscriben en la trama de la reproducción social que le es consustancial.

Palabras clave: capitalismo, crimen, violencia, droga, ganancia.

Criminal capital represents a *sui generis* capitalism that finds its expression in the global reach of the capitalist system, tying together the illegal and the legal, the formal and the informal, and the national and the global. In the criminal value chain, with the export of illicit products (primarily drugs), producer and distributor countries capture a lesser portion of added value while the consuming countries and centers of financial capital gain the largest margins. Criminality is not an anomaly or a distortion, but rather it is part and parcel of the reproduction of capital on a global scale, such that the criminogenic processes are intrinsically woven into the fabric of social reproduction.

Keywords: capitalism, crime, violence, drugs, profit.

Capitalismo y violencia

El nexo entre violencia y capitalismo ha sido íntimo. Históricamente, la violencia ha sido una palanca para la acumulación de capital vía expropiación y proletarización, explotación y represión. Desde la llamada acumulación originaria (siglos XVI-XVIII), la desposesión de medios de producción y subsistencia por medio de la violencia del Estado para capitalizar tierras (cultivos de algodón para la industria textil) y liberar trabajadores (proletarización). Este proceso ha continuado bajo la fórmula del despo-

jo para ampliar los espacios de acumulación de capital hasta el presente. Despojo de tierra y recursos naturales, de derechos laborales y sociales. La violencia originaria y permanente ha sido una fuerza o motor para expandir las fronteras del capital.

El colonialismo supuso la conquista de territorios, recursos y población al servicio de las monarquías y del proceso de acumulación originario: saqueo, pillaje y expolio, junto con un proceso civilizatorio. Desde entonces la economía mundial se configura con centros y periferias,

metrópolis y periferias, desarrollo y subdesarrollo. Una división internacional del trabajo donde prima el comercio de materias primas por productos manufacturados.

El esclavismo mediante el comercio de fuerza de trabajo esclavo de África para las nuevas colonias. Además de que las nuevas periferias son reservorios de trabajo barato para el «moderno trabajo esclavo», sobre todo procesos intensivos en trabajo (enclaves mineros, maquiladoras, etcétera). Por añadidura, el comercio trasatlántico estuvo expuesto a la patente de corso y piratería: asalto de embarcaciones con permiso de las monarquías o sin él, para debilitar a enemigos políticos y apropiarse de riquezas ultramarinas. Grupos armados criminales que operan en la impunidad.

La industrialización ha significado el progreso material, pero también la mortificación del trabajador, el crimen social por antonomasia (¿cuántos años de salario se requieren para

adquirir una vivienda?); accidentes de trabajo, pobreza y pauperismo.

Las guerras imperiales y estatales han sido guerras de conquista para el reparto del mundo y sus recursos y los golpes militares deponen gobiernos. El Estado moderno emerge como la forma cristalizada de la «violencia legítima» para gobernar el territorio, controlar a la población y administrar sus recursos. En tanto que la criminalidad opera a las sombras, en la clandestinidad, pero encuentra espacios fabulosos para amasar dinero y entremezclarse con las actividades legales con el contubernio de las autoridades.

Las revoluciones sociales, en tanto movimientos armados como lucha de clases o luchas de liberación nacional han trastocado estructuras de poder, pero no han logrado superar las condiciones del capitalismo.

En la moderna sociedad capitalista priman las relaciones sociales mercantiles soportadas por conflictos y violencia, además de legalidad

El Estado moderno emerge como la forma cristalizada de la «violencia legítima» para gobernar el territorio, controlar a la población y administrar sus recursos. En tanto que la criminalidad opera a las sombras, en la clandestinidad, pero encuentra espacios fabulosos para amasar dinero y entremezclarse con las actividades legales con el contubernio de las autoridades.



y convivencia. En última instancia, la violencia es un mecanismo funcional a la acumulación de capital, donde se delibera quién tiene la fuerza, dado que, entre derechos iguales, gana la fuerza. La clave está en develar cuál es el momento histórico en que vivimos y qué lugar ocupa la violencia.

La violencia criminal es compleja, porque articula la comisión de delitos comunes y mafiosos, vincula empresas legales e ilegales, configura mercados laborales subterráneos, establece nexos con aparatos del Estado, tiene vínculos con bases sociales, establece dominios territoriales, despliega diversas modalidades de lavado de dinero y genera una peculiar cultura del narco.

El crimen en el capitalismo

El capital criminal constituye un capitalismo *sui generis* que sólo cobra sentido si lo consideramos dentro del sistema capitalista en su conjunto, tanto en su engarce ilegal-legal, formal-informal y nacional-global. No como una anomalía, deformación o corrupción, sino como un engranaje dentro del sistema. Tiene su propia cadena de valor de productos de exportación: baja captación de valor en países exportadores de las materias primas y mayor retención en países industriales y comerciales.

Para definir y caracterizar la cuestión criminal en el capitalismo, no se puede hipostasiar el delito como si fuera un fenómeno natural y ahistórico, sino como parte de la trama de reproducción del capital. Los procesos criminógenos se inscriben en la trama de la reproducción social.

El Estado define en cada marco nacional aquello que constituye un delito y en consecuencia fija las penas. Desde esa consideración, se abre un espacio peculiar de acumulación de capital que articula lo legal y lo ilegal, lo formal y lo informal, en el mundo subterráneo de la criminalidad.

La mercancía ilícita tiene como sello de origen el señalamiento como ilegal por parte del Estado, que establece un catálogo de productos prohibidos, el más emblemática de las cuales son las drogas, pero existe un amplio repertorio de productos que están en la lista negra, lo cual, en lugar de abatir su producción, parece que la estimula.

Economía política del capital del crimen

Con objeto de arribar a la peculiaridad del capital criminal, es menester distinguir entre la forma de capital en general de las formas del capital específico para luego deducir el capital criminal y sus ramificaciones.

El capital en general se refiere al capital de toda la sociedad, a aquello que tienen en común los capitales: la explotación del trabajo, la apropiación del plusvalor.¹ En el ciclo global del capital se distingue

el hecho de que el capital produce plusvalor y el plusvalor produce capital. Adicionalmente se presentan las formas específicas de circulación de capital. El capital específico adquiere la forma de capital industrial, financiero o comercial.

En tanto que la existencia del capital criminal se deduce de la existencia de diferentes capitales, de la diferencia entre ellos, pero más específicamente, por su carácter ilícito. La determinación de lo ilegal y lo informal es crucial para ubicar la especificidad del capital criminal, así como para entender su salto hacia formas de capital legales y formas, y las diversas formas de su encubrimiento, así como el lugar que en ello ocupa la violencia, la corrupción y el lavado de dinero.

El capital criminal tiende a regresar a la esfera de actuación de los demás capitales porque no puede sustraerse al reparto del plusvalor, así como no puede ir más allá del plusvalor generado en el proceso de producción. Cuando el capital criminal pasa al primer plano, como una forma de capital peculiar, se identifican la formación de ganancias y rentas, los precios, la competencia, pero tiene que hacerse como parte de un ciclo de valorización de capital hacia adentro y hacia afuera, donde se organizan formas de producción, distribución y consumo de mercancías ilícitas, pero también formas de interacción con ciclos de capitales de mercancías lícitas.

El desarrollo capitalista en general alude al proceso de generación de excedente (plusvalor), distribución del plusvalor entre clases propietarias (ganancia, renta, interés e impuestos) y reproducción social (reversión de plusvalor en producción). Dibuja una espiral ascendente conforme se desenvuelve por ciclos de acumulación ampliada.

De manera más específica, el desarrollo capitalista del crimen se refiere a la generación de excedente como una ganancia extraordinaria y una reproducción donde transcurre la reversión, el lavado de dinero y el gasto suntuario.

Por su naturaleza, el capital criminal no muestra datos fidedignos. El negocio global ilegal en el mundo representaba entre el 8 y el 15% PIB mundial, principalmente por tráfico de drogas,

¹ R. Rosdolsky, *Génesis y estructura de El Capital de Marx*, México, Siglo XXI, 1983.

falsificación de productos y actividades ilegales vinculadas al medio ambiente.² Otras estimaciones, como las del Fondo Monetario Internacional (FMI) refieren que las actividades ilícitas mueven recursos que representan alrededor del 8% del PIB mundial.³ Se supone que en esa contabilidad no se incluye a las actividades legalizadas que emergen del capital criminal. En esta sumatoria, el narco capital tiene una gran participación, además de que participan otros negocios ilícitos como el tráfico de armas, tráfico de personas, prostitución, contrabando y lavado de dinero. Los fondos de dinero ilícito que se lavan cada año representan entre el 2 y el 5% del PIB mundial, según la ONU, lo cual representa entre 1.6 billones y 4 billones de dólares.

Conceptos clave

El narco

El vocablo *narco* es una abreviación que significa droga y se aplica en términos como narcotráfico o narcodólar, además se aplica a las bandas criminales, de manera reductiva, cuando se dice que son narcotraficantes o se incrusta en un concepto más grueso como el narcocapitalismo, la cual es la expresión del capital basado en las drogas y otras actividades ilícitas asociadas.

En la clasificación de drogas psicoactivas se identifican 145 tipos, entre las cuales destacan, por su alta circulación y consumo, la cocaína, la heroína, el fentanilo y las metanfetaminas.

Uno de los vocablos más utilizados es el de narcotráfico, sin embargo, el llamado narcotráfico sólo se refiere a una fase del ciclo del capital criminal, precisamente a la del tráfico de droga. Al respecto, los organismos internacionales reconocen 23 tipos de tráfico, entre los que destaca por el volumen de mercancía que mueven y el flujo de ingresos, el tráfico de drogas, de perso-

nas, de contrabando, de dinero falsificado, de recursos naturales, de armas, de combustible, de animales, de pesca ilegal, de productos farmacéuticos ilícitos o falsificados, entre otros.

Mercancía ilícita

La droga que produce y distribuye el capital criminal es una mercancía ilícita, entre las que se encuentran de origen natural o tradicionales (mariguana, cocaína, heroína, etcétera) y las sintéticas (metanfetamina, fentanilo, etcétera), sin desconocer que hay drogas lícitas producidas por la industria farmacéutica para fines médicos o drogas no medicinales pero legales. A semejanza del término tierra, que se utiliza para abordar los recursos naturales alojados en la tierra, como el agua, minerales, petróleo, etcétera, para fines analíticos aquí se usa el término droga ilícita para representar a otras mercancías ilícitas asociadas al despliegue de la lógica del capital criminal: secuestro, robo, extorsión, tráfico de personas, prostitución, pornografía, trabajo forzado, lavado de dinero, etcétera.

Conviene advertir que el carácter ilícito de la droga y de otros delitos lo determina el Estado, entidad que establece en los marcos constitucional y legales qué es un delito y cuáles son las penas que purgan los delincuentes. Esta determinación tiene implicaciones económicas en la esfera de la producción, distribución y consumo, porque confiere un carácter ilegal, prohibido o clandestino a determinadas actividades productivas, en este caso las que son productoras de sustancias psicoactivas ilegalizadas y otras actividades asociadas que forman parte del universo criminógeno. Razón por la cual estas actividades se desarrollan en la economía informal o, más específicamente, en el submundo de la economía subterránea.

Como toda mercancía, legal o ilegal, la droga tiene:

- Valor de uso: esta es la base material de la mercancía, motivo por el cual los consumidores le confieren una utilidad a la droga porque satisface determinadas necesidades humanas, social e históricamente determinadas. De manera prototípica, se trata de una sustancia psicoactiva que genera diversos efectos positivos como el placer, la euforia y la empatía, pero también efectos negativos como la adicción, trastornos mentales y la muerte; además, el consumo de drogas ilícitas sirve para reanimar las fuerzas vitales de trabajar jornadas extenuantes, para fines recreativos, fines terapéuticos o adictivos, y
- Un valor de cambio: su intercambio está mediado por la fijación de un precio en el mercado, que depende de la oferta y la demanda, pero también del carácter clandestino de la producción, que puede significar un precio relativamente mayor en el mercado negro.

² World Economic Forum, «State of the illicit economy», 2015, en https://www3.weforum.org/docs/WEF_State_of_the_Illicit_Economy_2015_2.pdf

³ David Lipton, «Sacar a la luz», *Finanzas & Desarrollo*, septiembre de 2019.

La peculiaridad de la mercancía droga es que tiene valor de uso y valor; es reproducible, pero no libremente; genera un plusvalor extraordinario más o menos permanente, y, por ende, ganancia extraordinaria; genera una demanda permanente o creciente dado que el consumo es adictivo y compulsivo, inclusive una demanda inelástica: los adictos buscan la droga independientemente de los precios.

Commodity criminal

En el mercado mundial, las drogas ilícitas configuran una peculiar *commodity*, es decir, una mercancía de exportación que se tasa en divisas internacionales, dólares o euros, pero que, por lo general, tiene un bajo nivel de procesamiento, que pueden ser exportados como materia prima o como productos con bajo nivel de procesamiento, salvo los derivados de productos químicos, que se comercializan en mercados negros internacionales, pero que no operan como objetos de adquisición en el sector financiero como activos subyacentes, aunque su excedente se mueve incesantemente en mecanismos internacionales de lavado de dinero.

Economía criminal

El capital criminal organiza una economía especializada que se erige como una rama productiva ilícita con múltiples nexos con la economía legal. A menudo la frontera entre lo ilegal y lo legal se difumina. Pero no se trata de una anomalía del sistema capitalista sino un eslabón de su funcionamiento sistémico.

La penalización de determinados mercados y sus mercancías es funcional a la gestación de mercancías ilícitas que, teniendo demanda inelástica o demanda coercitiva, generar ingresos superlativos, ganancias extraordinarias.

Los mercados ilegales permiten la apropiación de plusvalor, con participación de sectores del aparato del Estado e instituciones financieras internacionales.

Narco-capital

Una forma de definir al capital criminal es aclarar lo que no es o evidenciar las definiciones parciales o confusas:

No es «narcotráfico». No se reduce a la término usual de «narcotráfico», toda vez que este se refiere, dentro del ciclo del capital criminal, a una de sus fases, a la parte del transporte, pero en su totalidad, el capital criminal no sólo se refiere al trasiego de drogas, de tal suerte que para englobar el ciclo del capital criminal conviene adoptar un término como el de narco-capital o capital criminal o capital narcótico: producción, transporte y comercialización; además de los circuitos financieros.

No son cárteles de la droga. Las agencias estadounidenses antidrogas y los medios de comunicación, además de muchos académicos, incluyendo a las propias organizaciones criminales, han utilizado el término de *cártel* para referirse a las organizaciones criminales y a sus capos que producen y distribuyen drogas. Pero estas organizaciones no forman cárteles. Los cárteles son asociaciones de empresas que pactan la distribución de los mercados y la fijación de los precios, el ejemplo más claro es la OPEP, pero los grupos criminales operan al revés, combaten de manera fratricida entre ellos para disputarse los mercados y el control de los territorios y tomar la mayor parte posible de las cadenas de valor de las drogas. Excepcionalmente establecen pactos para aminorar la violencia armada entre ellos y negociar con agentes del Estado. Los llamados cárteles de la droga forman parte de una fracción del capital, en una de su fase de acumulación, no es la totalidad del capital criminal. Esto es, los grupos criminales del narco forma parte de un agente colectivo más amplio: que articula a las organizaciones del narco, a instancias del capital específico (industrial, financiero, comercial) y a determinados aparatos o agentes del Estado, que actúan como reguladores informales y toman parte del negocio.

El capital criminal es una fracción del capital involucrado en actividades ilícitas (drogas y otros delitos) que obtiene ganancias extraordinarias y que reinvierte parte de ellas en actividades ilícitas y lícitas (lavado de dinero), se entremezcla con facciones del capital legal. El capital criminal forma una rama económica entreverada con el capital en general.

La piedra angular del capital criminal es la ganancia extraordinaria, insuflada por el carácter ilegal, prohibitivo, clandestino y punitivo. La peligrosidad inmanente exige altas dosis de trabajo improductivo y el encarecimiento artificial de la mercancía que en otras condiciones sería barata. En pequeñas dosis, algunas drogas pueden parecer baratas, pero su uso recurrente, adictivo y masivo, permite que la demanda sea acrecentada y la realización engendre la ganancia superlativa.

El capital criminal forma parte de un circuito global, que se subdivide en circuitos relativamente autónomos, donde se inscriben,

en distintos planos y niveles, grupos armados, productores, traficantes, vendedores, financieros, contadores, etcétera.

Una peculiaridad de la cadena de valor global del capital criminal es que la mayor parte de la ganancia extraordinaria criminal se queda en el sistema financiero de Estados Unidos, el principal país consumidor de drogas y el centro financiero operativo para el lavado de dinero y la producción y exportación de armas.

Narco-Estado

El narco-Estado es el Estado que tutela, soporta o permite la criminalidad y sus negocios, pese a ser ilegales, según su propia constitución y marco legal.

El ciclo de la economía criminal no puede funcionar sin el Estado. Por una parte, el Estado determina aquellos ámbitos de la producción y el consumo que son ilegales y prohibidos, por tanto sujetos a la configuración de delitos y penas, pero, por otro lado, el Estado, a través de sus aparatos y funcionarios, provee de manera soterrada las condiciones materiales e institucionales para que la economía criminal puede funcionar dentro de un país y allende las fronteras. Estado y capital son copartícipes de la economía criminal.

Estado y crimen

En principio, cada Estado nación define el delito y la pena o castigo, como queda plasmado en sus respectivas constituciones, leyes y códigos penales. Más aún, en el contexto internacional hay convenciones internacionales en la materia, como la Convención Única sobre Estupefacientes (1961), la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas (1971) y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988), que en conjunto forman el sistema internacional de fiscalización de drogas. Al respecto, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes publica la «lista roja» de precursores químicos.

El cometido de estas instancias es implementar medidas más represivas para combatir

la producción ilícita, posesión y tráfico de drogas, derivado del incremento en el consumo observado de cannabis, cocaína y heroína en Estados Unidos y Europa, los principales centros de consumo. Bajo este enfoque, se penaliza a los países productores y distribuidores, no así a los consumidores.

En el marco del derecho penal burgués se fincan los principios de legalidad sobre los delitos y las penas, y de la duración de las penas, donde más allá de la configuración de una superestructura de dominación de clase, no necesariamente se trata de un aparato de represión de clase, pueden reconocerse criterios garantistas y progresivos del derecho moderno, pero también modalidades de populismo punitivo.

En la era de la llamada acumulación originaria cabría esperar que el fenómeno criminal fuera una respuesta clasista de sectores subalternos como actos de resistencia ideológica e insubordinación política frente al comportamiento impuesto por las clases dominantes, donde la institución carcelaria y la represión penal pretendían una reeducación o disciplinamiento del delincuente acorde a la disciplina del trabajador fabril. La cárcel como forma preparativa o disciplinaria de la fábrica.

Pero en el capitalismo moderno, la clase obrera no es precisamente la víctima propiciatoria del sistema penal represivo y de la institución carcelaria. De manera ilustrativa, el aparato carcelario se cierne no sobre los trabajadores sino sobre todo ante sectores desclasados o marginados, como los migrantes, el lumpenproletariado o subproletariado, los campesinos pobres, los subempleados de servicios, etcétera. Estos sectores marginados tienen pocas posibilidades de ser asimilados por el proletariado.⁴

Valorización criminal

El circuito capitalista de la droga se adhiere a la fórmula del dinero negro progresivo (D-M-D'). En términos generales, el ciclo del capital está representado por el circuito del dinero (D-D'). De manera inicial, con el adelanto de dinero se compra la fuerza de trabajo y los medios de producción para producir una determinada mercancía que contenga plusvalor, al capital adelantado se agrega un plusvalor, en tal caso la mercancía estará valorizada. El ciclo se cierra cuando la mercancía se vende por dinero. Se trata de dinero que rinde más dinero mediante la explotación del trabajo asalariado (D-M-D'). Como el capital es un valor en proceso de valorización, el dinero acrecentado se reincorpora al ciclo para reanudar incesante la fórmula del dinero progresivo.

De manera más específica, el capital criminal, si se quiere todavía más el narco-capital, articula varios microcircuitos cuando desdobra el proceso de valorización, por lo que cada uno de esos eslabones

⁴ Luigi Ferrajoli y Danilo Zolo, «Marxismo y cuestión criminal», *Delito y Sociedad*, núms. 4-5, 1994.

puede aparentar una autonomía relativa. De esta forma se puede identificar de forma separada el momento de la narco-producción, el narco-trafico, la narco-venta, las narco-finanzas. En el mundo de las apariencias, la literatura, el periodismo y la academia han sobredimensionado la forma del narco-tráfico, como si en ella se englobara todo el circuito de reproducción del capital criminal. Pero en realidad se trata de diferentes formas de existencias del capital criminal durante el proceso de reproducción.

Una característica del capital criminal, o del narco-capital, es que sus diversos circuitos no se circunscriben al nivel nacional, sino que, como los demás capitales, se despliegan en el ámbito de la globalización del capitalismo. La producción de las mercancías ilícitas, como son las drogas ilegales, no sólo se producen en un país o región especializado en ello para fines de exportación para atender la demanda en otros países de alto consumo, sino que, además, como sucede con otras mercancías de exportación (sean materias primas o productos manufacturados), el patrón de producción también se ha internacionalizado.

En esa inteligencia, la cadena de valor de las drogas se despliega sobre una división internacional del trabajo:

- El eslabón más débil se ubica en el proceso productivo, en el cultivo de la coca, la mariguana o la amapola que se realiza en determinados países, sobre todo de regiones periféricas que se han especializado en la proveeduría de materias primas y productos básicos, como sucede con América Latina, y para el caso de las drogas, en países señalados como Colombia, México y otros.
- El procesamiento de la materia prima para la elaboración de la droga como cocaína o heroína se realiza en esos u otros.
- El tráfico de drogas transcurre por otros hasta llegar a los principales centros de consumo.
- Los grandes centros de consumo se ubican, primordialmente, en las grandes ciudades de países desarrollados, como Estados

Unidos y varios países de Europa, sin desconocer que también los países productores y traficantes tienen mercados de consumo en crecimiento.

➤ La fase de reinversión o de lavado de dinero participan circuitos financieros y empresariales que también están desplegados en diversos países.

Bajo estas consideraciones, es evidente que la mercancía ilegal de la droga está plenamente globalizada y que el proceso de valoración es a escala global, donde se pueden identificar redes globales de producción. La mercancía ilícita en estas condiciones es una mercancía de exportación, con cotización internacional y nacional, producida nacionalmente, que transita por el mundo en pos de su consumidor final.

Cadena de valor criminal

El desarrollo capitalista no consiste precisamente en satisfacer las necesidades existentes sino en una espiral de progreso busca crear nuevas necesidades y satisfacerlas con nuevos satisfactores. En esa espiral se encuentra el desdoblamiento del capital criminal, que innova en la producción de drogas para satisfacer a mayores consumidores, además de que incluye dentro de su cartera de negocios, otras mercancías ilícitas que se mueven entre la ilegalidad y la legalidad.

La cadena productiva de la economía criminal, sobre todo de las drogas ilegales, eslabona modos de producción diferenciados, articula lo ilegal y lo legal, lo formal y lo informal, lo local y lo global. El negocio del narco-capital se divide en las fases de producción (cultivo o elaboración de sustancias químicas), procesamiento, transporte, comercialización, consumo, distribución del excedente; refinanciamiento (reinversión y reciclaje), lavado de dinero y derroche improductivo.

a) Producción de materia prima o precursores químicos. En la base de la cadena de valor está situada la producción de los cultivos (mariguana, amapola, hoja de coca) o de los precursores químicos que servirán para después fabricar las drogas. El trabajo de los agricultores que cultivan esas plantas es el más simple y desprotegido, a diferencia de la industria farmacéutica que, con un mayor grado de sofisticación, prepara sustancias para el sector médico, pero también para el mundo criminal.

b) Procesamiento. La siguiente fase de la producción de drogas ilícitas es el procesamiento de la materia prima o de las sustancias químicas para convertirlas en las drogas, una etapa que suele correr a cargo de las organizaciones del capital criminal. En esta etapa se utiliza una infraestructura mínima, como laboratorios más o menos equipados y productos químicos que son operados por trabajadores más especializados en la fabricación de drogas, las cuales son empaquetadas y almacenadas para su trasiego.

c) **Transportación.** El producto terminado requiere ser transportado a los centros de consumo mediante los más diversos medios de transporte y rutas, lo cual incluye el transporte de las «mulas», que llegan a ingerir bolas de plástico en su estómago que contienen cocaína o trasladarlas en mochilas. También se usan aviones, avionetas, camiones de carga, vehículos, submarinos y embarcaciones para trasladar mayores volúmenes. La mercancía ilícita transita por puertos, aeropuertos, garitas y diversos cruces fronterizos. El trasiego de drogas cuenta con la complacencia de autoridades sobornadas o se hace de manera clandestina.

d) **Comercialización.** La droga colocada en los centros de venta es distribuida por vendedores que la entregan hasta el consumidor final. Los distribuidores suelen tener clientes frecuentes y vender sus productos utilizando las redes sociales digitales.

e) **Consumo.** El consumo de las drogas remite a una experiencia sensorial alucinógena o psicoactiva, que incluso puede revestir un carácter místico (ampliación de estados de conciencia). También puede tener usos terapéuticos o medicinales, además de lúdicos o recreativos. No obstante, las políticas prohibicionistas que penden sobre el consumo de drogas tienden a estigmatizar y criminalizar a los consumidores. También es de reconocer que las adicciones y sobredosis derivan en problemas de salud, inclusive la muerte.

f) **Distribución del excedente.** El capital acrecentado que emerge de la valorización de las mercancías ilegales forma una masa de dinero excedentario que requiere, una parte, reorientarse a la reinversión del proceso productivo para reponer o actualizar los medios de producción y fuerza de trabajo de las actividades ilegales y subterráneas, otra se recicla para actuar como capital blanqueado y legalizado mediante la inversión en actividades de lavado de dinero.

g) **Refinanciamiento.** Una vez repuesto los costos de producción del capital ilegal y ampliado el espectro de inversión hacia otros giro de negocios, surge la necesidad imperiosa de remunerar

a la narcoburguesía mediante la distribución del narcoplusvalor bajo la forma de ganancias, rentas e interés, además de realizar el pago a funcionarios estatales inmiscuidos en distintas fases del negocio del narco capital, lo que suple cualquier forma de impuesto legal y en su lugar alimenta más bien la corrupción de funcionarios.

h) **Lavado de dinero negro.** Los flujos de ingresos ilícitos forman grandes bolsas dinerarias acumuladas por la narcoburguesía que comanda las distintas fases del ciclo del capital criminal. Estos fondos financieros ilícitos circulan entre países. Hay una transferencia de estos recursos de países subdesarrollados hacia bancos de países desarrollados o en paraísos financieros o fiscales. La movilización de los fondos ilegales supone una arquitectura financiera como la subfacturación o sobrefacturación de importaciones y exportaciones. O el lavado de dinero mediante la transferencia a varias cuentas de dinero ilícito hasta que se desvanezca su rastro. Las empresas fantasma con propiedad encubierta operan cuentas y giran dinero como otras empresas.

i) **Derroche improductivo.** El despilfarro de una parte importante del excedente generado por el capital criminal se dirige hacia el consumo improductivo, un consumo suntuario de joyas, autos de lujo, mansiones, animales exóticos, obras de arte, etcétera. Estos patrones de consumo son propios de los nuevos ricos o de personas acaudaladas que acumulan riqueza desmesurada y desbordan sus expectativas de riqueza, ostentación y consumismo.

Trabajo

Las condiciones materiales de existencia degradadas para amplias franjas de la población sumidas en la pobreza y la desocupación configuran una inagotable fuente para el aprovisionamiento de la fuerza de trabajo que requiere el capital en sus varias etapas del ciclo de valorización criminal; ante un escenario de desesperación y marginación, los desposeídos encontrarán estímulos perversos para incursionar en las filas de la criminalidad que les promete sobrevivir realizando un trabajo que entraña una relación de dependencia y alienación extremas, que no sólo supone arriesgar su libertad, incluso su vida, sino también atentar contra la libertad y la vida de otras personas ajenas a esta actividad criminal.

En varias fases el capital criminal incorpora fuerza de trabajo asalariada no especializada y descalificada, que realiza trabajos segmentados, pero en otras fases empleaba personal especializado, calificado que realiza trabajos más sofisticados.

En principio, el capital criminal subsume a modos de producción aún persiste y que funcionan bajo una lógica no capitalista, como la producción mercantil simple, es decir, la producción basada en la propiedad privada de los medios de producción y el trabajo personal de los productores, que producen para el mercado y la autosuficiencia,

como los campesinos, pero que son vinculados y subsumidos a los circuitos del capital global.

En la base de la cadena se ubican los cultivadores de mariguana, coca o amapola, sobre todo en países subdesarrollados que para sobrevivir tienen que incursionar en el suministro de materia prima para la producción de drogas ilícitas. En su mayoría se trata de campesinos, productores simples de mercancías, como lo son las drogas, que no fungen como empresarios capitalistas, porque no emplean trabajo asalariado, aunque están subsumidos al circuito del narco-capital productor global de las drogas. Cuando a los campesinos se le paga el equivalente a la reproducción de su fuerza de trabajo, es un productor explotado por el circuito capitalista que lo enlaza, en tanto productor mercantil, con el mercado mundial. La ruina de la producción campesina derivada de la competencia y la caída de los precios de los productos agrícolas en los países subdesarrollados orillan a los campesinos a producir la materia prima para las drogas. Esto da lugar a una reconversión de cultivos, por ejemplo, la sustitución de la producción de granos básicos por plantas con las cuales se producirán drogas. La inserción del campesinado al mercado mundial está mediada por el narco-capital, y por la política prohibicionista, la ilegalidad y la persecución institucional. Esas condiciones anulan las posibilidades de negociación como productor mercantil. Cabe la posibilidad de que empresarios capitalistas tengan sus propias plantaciones, donde emplean trabajo asalariado para la producción de la materia prima, por lo que se prescinde del productor campesino proveedor de materia prima.

En la fase de la distribución, que por definición absorbe la mayor parte de los riesgos y peligros del negocio de las drogas, tiene que cubrir todos los espacios donde se extiende la economía subterránea de las drogas, con la utilización de una logística precaria o sofisticada, pero donde se emplea una fuerza de trabajo cuyo perfil es mayormente descalificado y segmentado, inscrita en actividades de alta explotación.

La existencia de una sobrepoblación desbordante, derivado de la condición social generalizada de desocupación estructural y pobreza, representa una fuente de aprovisionamiento inagotable de esta fuerza de trabajo, que con tal de acceder a una fuente de ingreso rápido estará dispuesta a arriesgar su libertad e incluso su vida, para sobrevivir trabajando en una relación de dependencia y extrema alienación. Junto con la economía informal y la migración, la criminalidad constituye una de las principales «válvulas de escape» es las estructuras sociales de capitalismo subdesarrollados que no generan condiciones de empleo para los trabajadores que lo demandan.

En ese ámbito aparecen trabajadores intermitentes como las denominadas «mulas», quienes son propiamente los narcotraficantes, cuya función principal consiste en transportar la droga ilegal de

unos distribuidores a otros, utilizando los más variados medios de transporte. En apariencia, el capital les paga un salario que supera el valor de la fuerza de trabajo, y los traficantes pareciera que hacen «dinero fácil» prestando sus cuerpos para ocultar la droga; sin embargo, esta actividad entraña un riesgo inminente, ya sea de ser apresado o, inclusive, de ser asesinado, por lo que el peligro parece no compensar el ingreso. En última instancia, estos asalariados no lograrán superar la condición de pobreza donde están irremediamente estancados. Están sujetos a los designios de sus empleadores y se reproducen como una fuerza de trabajo descalificada y explotada por el narco-capital.

Otra actividad prototípica del capital criminal son el personal armado o el sicariato, el cual se encargan de vigilar la producción y distribución de las drogas, además de perpetrar otros delitos asociados como el asesinato por encargo, el secuestro, el cobro de piso, la extorsión, el robo, entre otros.

Trabajo productivo

Desde la lógica del capital, el trabajo de producción y distribución de las mercancías es un trabajo productivo en tanto agrega valor a la mercancía y genera plusvalor. Conviene advertir que en la procreación del plusvalor no hay consideraciones morales, éticas, sanitarias o humanitarias, sino puramente económicas cuando lo que se busca es la consecución de la máxima ganancia posible, por ejemplo en el caso de la industria armamentística que alimenta las guerras o en la industria alimentaria basada en productos insalubres que degenera los organismos que los consumen, máxime en el caso del capital criminal, donde el valor de uso, los enervantes, por su fuerte carga de toxicidad y adicción pueden ser dañinos o perjudicial para el consumidor que puede poner en riesgo su vida o zambullirse en una espiral de dependencia toxicológica. Asimismo, se puede observar que el despliegue del ciclo del capital criminal está preñado de violencia y corrupción, dado que lo que importa, para sus



perpetradores, es ganar mercados, desplazar a los competidores y acceder a elevados márgenes de ganancias, que en este caso adquieren la forma de ganancias ilícitas.

La lógica del capital es desbocada, ensimismada, descontrolada. El valor no sólo es un fenómeno arraigado exclusivamente en la esfera de la producción, sino que también se desdobra hacia el ámbito del mercado para propiciar la crucial realización de la mercancía, donde opera la demanda de las mercancías y con ello la posibilidad de que la mercancía en cuestión pueda finalmente realizar se valor, de lo contrario el capital invertido se desvaloriza y a la postre se difumina. En la economía de mercado se postula la necesidad de que la mercancía sea reproducible, y que sea reproducible libremente, pero en el caso del capital criminal el margen de libertad es abolido en tanto se opera en las sombras o clandestinidad, bajo la observancia de formas coercitivas y de la violencia armada, que más que códigos de conducta son exigencias de sobrevivencia.

Trabajo improductivo

Dadas las características prohibitivas, ilegales y clandestinas, el funcionamiento del circuito del capital criminal requiere emplear en demasía trabajo improductivo, pero como todo trabajo improductivo, pese a su necesidad, no genera ni valor de uso ni valor. Estas actividades se realizan en el área de ventas y vigilancia, pero también en el lavado de dinero en circuitos financieros: transferencia, transporte de dinero, simulación, etcétera. En definitiva, no agregan valor a la mercancía droga o semejantes, pero resultan indispensables para su realización.

Por añadidura, el sostenimiento del negocio criminal requiere hacer muchos gastos improductivos, que no se aplican a la actividad productiva generadora de valor, ni a las actividades improductivas que requiere internamente, sino que además precisa realizar gastos externos, para mantener una especie de narcosistema amigable a la criminalidad, tales como el pago de sobornos a funcionarios estatales como policías,

Se puede observar que el despliegue del ciclo del capital criminal está preñado de violencia y corrupción, dado que lo que importa, para sus perpetradores, es ganar mercados, desplazar a los competidores y acceder a elevados márgenes de ganancias.

gobernantes, jueces, políticos, entre otros, además de algunas prebendas o dádivas a grupos sociales que forman bases de apoyo territorial.

Estructura del capital criminal

La estructura del capital criminal involucra a el capital criminal propiamente dicho o el narco-capital, al Estado que lo tutela o narco-Estado, al capital financiero que opera el dinero negro y a las bases de apoyo de la social civil (narco-capital-Estado-sociedad).

El capital criminal o narco-capital busca obtener ganancias extraordinarias derivadas de actividades criminales. Las organizaciones que participan directamente en la producción y distribución de drogas, y otros delitos, forman distintas estructuras organizativas con diferentes grados de asentamiento y despliegue territorial, van desde las pandillas (organizaciones locales que practican la delincuencia común y pueden estar subordinadas a organizaciones delincuenciales más estructuradas); las bandas (organizaciones criminales regionales de alcance intermedio que actúan en el ámbito nacional); y los llamados «cárteles» (organizaciones criminales de alcance internacional que controlan gran parte de la cadena de valor criminal). La principal distinción está entre las organizaciones que dominan todas las etapas: producción, distribución, comercialización y reinversión dineraria, por lo que despliegan actividades en mercados internacionales, y las organizaciones que participan de alguna de las etapas y son apéndices de las organizaciones más grandes, y tienen incidencia regional o local. Las organizaciones criminales están envueltas en una mitología del narco, que por una parte los idealiza bajo el prototipo de, para el caso mexicano, ser hombres, armados, nortños, toscos, hasta ser presentado como «cárteles» como si fueran estructuras de poder que capturan y dominan al Estado o a parte de él.

La participación del Estado es crucial para que el capital criminal opere dentro y fuera del país, es preciso que colaboren distintos sectores del Estado, de otro modo sería prácticamente

imposible que los negocios criminales, que mueven miles de millones de dólares, puedan moverse, para ello requieren la tutela y el conocimiento del Estado, o, de manera más específica, de altos funcionarios, de mandos de fuerzas de seguridad (policía, militar, inteligencia), de jueces y fiscales. Es ingenuo suponer que el Estado no participa de esos negocios turbios y que sus funcionarios tienen posiciones neutrales. Inevitablemente, ahí donde florece el narco-capital, a trasmano está la mano negra del Estado. La gestión del Estado funge como palanca de acumulación para el capital criminal y para, en definitiva, posibilitar su incorporación plena a los circuitos globales de capital.

Capital financiero opera a favor del capital criminal mediante el concurso de redes financieras internacionales. Un objetivo importante es la necesidad de colocar excedentes dinerarios en los circuitos financieros para reciclarlos y limpiarlos. Mediante la ingeniería financiera se operan mecanismos como la subfacturación o la sobrefacturación de exportaciones e importaciones, según corresponda. El lavado de dinero busca incorporar flujos de dinero negro en los circuitos de las actividades económicas lícitas, y en ello participa el sistema bancario. También se generan múltiples empresas de fachada, para simular operaciones económicas convencionales y reportar ingresos, pero sin hacer realmente actividades. En esta trama financiera además de los consabidos capitales privados, el capital bancario y financiero, la lumpenburocracia estatista que realiza negocios con la alta burocracia.

Las bases sociales de apoyo se ubican en los territorios bajo control de los grupos criminales. Los jóvenes no encuentran ocupación formal bien remunerada y sus alternativas son muy restringidas, precarias y peligrosas: trabajo informal, migración y criminalidad. Los grupos criminales buscan generar bases de apoyo territorial mediante el suministro de bienes y servicios que suelen otorgar el Estado, como despensas y regalos a la población, la realización de obras públicas (carreteras, caminos, escuelas, clínicas), la prestación de servicios de protección (seguridad, vigilancia). A nivel macro, la criminalidad es una fuente de ingresos para regiones del país, junto con las remesas de trabajadores migrantes y las transferencias de dinero de asistencia gubernamental. En esas condiciones, la narco-cultura no sólo alimenta la apología del crimen y apuntala una variada industria cultural, sino que se inculca en la vida cotidiana y forma parte del sustento material de amplios conjuntos familiares.

Narcopolítica

La política se significa por la lucha por el poder a través de medios legales e institucionales, como los procesos democráticos, o a través de medios ilegales y violentos, como los golpes de Estado,

los movimientos armados o las revoluciones. Atrás de ello hay formulaciones ideológicas y organizaciones políticas. El narco-capitalismo no entra en esa pugna, porque su cometido no es alcanzar el poder, sino preservar sus ámbitos de negocios, al amparo del poder político. Por ello, su pugna se remite a tender vasos comunicantes, y en su defecto, a controlar los aparatos del Estado que para tal propósito le sean útiles y necesarios.

El funcionamiento orgánico del narco-capital requiere el tutelaje de múltiples instancias institucionales, por lo que no pretende dismantelar las estructuras de poder, en todo caso ponerlas a su servicio, sin por ello detentar el poder político. No obstante, la pugna por establecer influencia o control sobre los aparatos estatales resulta ser más corrosivo y penetrante que la lucha política por el poder, que se mueve por causas formales y legales, aún cuando también tiene cabida prácticas ilegales e informales.

Dentro de los parámetros de la democracia liberal, las diversas fracciones del capital que actúan en los mercados formales y legales buscan en todo momento disponer para sí de representación e influencia políticas en los ámbitos gubernamental, parlamentario y judicial, aunque su influjo en las diversas esferas estatales no resulte, a la postre, determinante para su pervivencia y poderío económico. Sin embargo, por su propia naturaleza intrincada, la forma de narco-capital requiere tener acceso a diversas instancias estatales para sobrevivir como fracción de clase y para posibilitar el funcionamiento de circuito del capital en el que opera e insertarse en el ámbito de la economía global donde pueden realizar sus mayores ganancias, es decir, el narco-capital es enteramente dependiente del Estado y su existencia no puede explicarse sin ello, con la peculiaridad de que los vínculos políticos se realizan a la sombra, a expensas del sistema formal de los procedimientos democráticos, electorales y procedimentales.

El capital criminal tiene la capacidad de desplegar una violencia político-electoral, de corromper a funcionarios públicos, de extorsionar

a las autoridades y de establecer controles territoriales, pero más que vacíos de poder del Estado, se trata de formas de connivencia entre los aparatos del estado y el capital criminal. Esas son algunas de las determinaciones que configuran la base material económico-política que explica, en algunas circunstancias, los gravosos enfrentamientos políticos por el poder, con el crimen organizado como telón de fondo.

Redes globales de capital criminal

Las redes de capital global diseminadas en la economía mundial organizan cadenas de valor donde existe baja capacidad de retención del valor en los países exportadores de materias primas y productos intermedios y una mayor capacidad de retención en países industriales y comerciales con base en centros financieros y tecnológicos. En el caso del capital criminal, algunas fracciones de la burguesía de los países subdesarrollados que participan en la operación del narco-capital, además de otros circuitos ilegales de capitalización, les posibilita insertarse en determinados circuitos de la economía global, donde se intercambian mercancías ilícitas exportables y se accede a flujos de dinero negro, que luego pueden ser blanqueados. De esta manera, se tejen las intrincadas redes globales de capital criminal.

Esta forma de inserción de la lumpenburguesía o narcoburguesía, que en ocasiones se presenta como una fracción empresarial sin mácula de criminalidad, supone una especie de respuesta de corte defensivo ante el embate competitivo que significa la globalización. Corresponde a la pulsión de la superestructura político-legal para incrustarse en las relaciones económicas procreadas por el narco-capital y su forma peculiar de generar y distribuir un abultado plusvalor narcotizado de origen.

Plataforma financiera internacional

La masa de plusvalor engendrado por el narco-capital, en tanto forma del excedente arrojado por las redes globales de capital criminal, necesita de la participación del capital financiero para su reinserción en los circuitos del capital en esferas legales e ilegales. Esas bolsas de dinero negro acrecentado precisan ser movilizadas hacia los circuitos de acumulación de capital, y para ello ser transferidas y recicladas, con el concurso de un entramado de instituciones e instrumentos financieros, tales como instituciones financieras que operan a nivel transnacional, y diversos bancos y fondos de inversión, y grandes instituciones financieras transnacionales.

La crucial fase de reinversión y reciclaje del dinero negro en distintas capas de la economía, no sólo supone movimientos financieros transnacionales, sino también el uso de tecnologías y dispositivos informáticos para surcar las redes financieras y operar los instrumentos

financieros cada vez más complicados y sofisticados que caracterizan al capital financiero globalizado, y más aún con el cometido de encubrir los movimientos del dinero emanado del capital criminal y en lo posible blanquearlo.

Los movimientos de dinero en estas condiciones presuponen la formación constante de masas de capital blanqueado, que buscan insertarse en modalidades de acumulación de capital que representen condiciones normales. Esta dinámica hace posible la emergencia de masas de plusvalor que podrán ser reinvertidas en las múltiples actividades del portafolio de negocios del narco-capital y continuar en una espiral ascendente de acrecentamiento del dinero negro.

Problemáticas del desarrollo

El narco-capitalismo no es una anomalía del capitalismo, una deformación o un problema moral, es un capitalismo peculiar o estrafalario que está incrustado orgánicamente al despliegue del capitalismo global, derivado del funcionamiento de una forma de capital que se adhiere a la lógica de valorización, pero a diferencia de las otras formas de capital (industrial, comercial, financiero) que se mueven en el espectro del libre mercado y el estatuto de legalidad, el capital criminal lo hace en los márgenes, en la ilegalidad e informalidad, pero sin sustraerse a la lógica general del capital, sino más bien abalanzándose sobre ella, hasta capturarla y, en muchos sentidos, someterla.

En su despliegue, la valorización criminal sigue la fórmula del dinero negro progresivo (D-M-D'). El capital criminal busca de manera compulsiva colocar sus excedentes en circuitos financieros, inversiones especulativas e inversiones productivas, además de reinvertir en la propia actividad ilícita y propiciar su ampliación y diversificación. Explora nuevas fuentes de riqueza y distribución en base a actividades ilícitas, mercado negro, violencia armada e impunidad. Resueltamente, su operación se sintetiza en la producción y venta de drogas ilegales (mercancías ilícitas) para generar ganancias extraordinarias a costa de la salud de los consumidores (drogas dañan las neuronas y generan adicción) y de la vida de personas por la violencia armada.

La valorización del capital criminal no opera de manera convencional, depende del apoyo del Estado

La industria criminal y sus ramificaciones no operan bajo los diseños de la libre competencia, como ocurre con el capital en general y sus fracciones que encarnan en los sectores industrial, financiero o comercial. El tipo de competencia que se despliega entre las facciones del capital criminal, cuando no rigen acuerdos entre ellas —como presumiblemente sucede en tiempos de «pax mafiosa» o de la negociación del Estado con grupos criminales para organizar

los mercados y abatir la violencia—, se lía mediante la fuerza, la violencia armada. Es una competencia criminógena.

El capital criminal en su conjunto necesita el soporte de la superestructura del sistema capitalista, es decir, de los aparatos del Estado que proveen relaciones políticas, jurídicas e institucionales, además de la infraestructura, logística y protección.

El mercado subterráneo funciona con sobreprecio, demanda elástica y precios declinantes

En el proceso de formación de precios de las drogas se pueden observar fenómenos contrastantes, por una parte, el carácter prohibitivo e ilegal le confiere un sobreprecio a la mercancía ilícita, para sufragar los gastos improductivos desproporcionados y los riesgos y peligros que entraña su producción y distribución.

Por otra parte, los consumidores establecen patrones de consumo adictivos, que los ata de manera permanente a las sustancias psicoactivas, por lo que tienen una predisposición a adquirir las drogas pese a que el precio pueda, eventualmente, subir. Sin embargo, en el largo plazo se observa una tendencia decreciente del precio de las drogas, tanto por la competencia que establecen distintos proveedores, como por la sustitución de drogas, por ejemplo, de las de origen natural a las sintéticas. Al respecto, es apreciable que el precio de drogas en los mercados de países desarrollados, como la cocaína ha caído una quinta parte en Nueva York en las últimas dos décadas, pero su consumo se ha duplicado. No obstante, surgen nuevas drogas (metanfetaminas, fentanilo).

La rama de producción criminal es ineficiente: combina trabajo productivo soportado con un exceso de trabajo improductivo

Al contrario de la producción capitalista sujeta a una incontenible competencia, que por lo mismo busca depurar los bloques del trabajo improductivo y concentrarse en las fases



laborales productivas, la economía criminal, si bien contiene trabajo productivo que genera valor y plusvalor, en cambio necesita el soporte de mucho trabajo improductivo en labores de vigilancia y transporte, debido al tipo de tecnología y logística que suele utilizar.

Dado su carácter clandestino, emplea métodos de transporte obsoletos que buscan eludir los controles fronterizo, por ejemplo, el transporte de drogas mediante individuos, llamados «mulas», en lugar de grandes contenedores que surcan los mares, los aires y las carreteras a la vista de los agentes supervisores del tráfico de mercancías, es decir, en muchas de sus fases de producción y distribución utiliza más del tiempo de trabajo necesario en condiciones normales donde priman las condiciones de libre competencia. El transporte de drogas ilícitas, el narcotráfico propiamente dicho, genera valor de uso y por tanto valor.

El capital que opera de manera clandestina opera con métodos obsoletos que requieren más tiempo de trabajo, precisan más inversión en capital y fuerza de trabajo por unidad de producto.

Desde una óptica del capital en general, el narco-capital resulta una forma notoriamente ineficiente, aunque es rentable. Esto debido a la existencia de una demanda suficiente en el mercado, una demanda que inclusive puede ser

elástica, que se mantiene pese a los incrementos en los precios, todo lo cual redundaría en que el mercado termine por validar el uso de una mayor cuantía de trabajo y de capital empleado en estas actividades ilícitas.

Fuente de ganancia extraordinaria permanente

Un rasgo de la mercancía ilícita caracterizada por las drogas es que se realiza a un valor superior al que lo haría si se produjera de manera libre, como el común de las mercancías que circulan bajo el manto de la libre competencia. El carácter ilegal, clandestino, que envuelve a la producción y distribución de drogas ilícitas impide que se produzca libremente y esa condición posibilita que en su ciclo de producción y realización se genere un plusvalor extraordinario permanente.

Las condiciones de operación adversas en las que opera se traducen en una ventaja transitoria que se convierte en permanente y asume la forma de una renta criminal. La peculiaridad es que esta no deviene de una mayor fertilidad de la tierra (renta de la tierra) ni de un avance tecnológico patentado (renta tecnológica), sino del carácter prohibido e ilegal, de la operación en las sombras y de la violencia.

China se convirtió en uno de los principales socios comerciales de EUA y dio un paso decisivo cuando logró su ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC), en 2001, lo que facilitó su actividad comercial a escala global y el crecimiento económico de China fue espectacular, desplazando a Japón como la segunda economía mundial en 2010.

Se trata de una ganancia que se prolonga, pero se diferencia de la renta que proviene de las diferencias de productividad de los recursos naturales (tierra, pozos petroleros, etcétera) y de la renta tecnológica derivada del monopolio de la propiedad intelectual. Aquí más bien emerge una renta criminal, es decir, un sobreprecio que emerge por el hecho de que aumentan los precios por restricción de la oferta dado el status quo del prohibicionismo, la violencia, el crimen.

Contradicciones

El capital criminal es un capital específico, abigarrado y contrahecho, que resulta contradictorio desde el punto de vista de la acumulación de capital, toda vez que aviva el proceso de valorización y lo obstruye, resulta funcional y disfuncional.

Pese a su carácter informal e ilegítimo de origen, el capital criminal es consustancial a la trama de la acumulación:

Rama productiva dinámica. «El criminal produce delitos», pero también genera una robusta rama productiva que despliega las fases del circuito del capital (cultivadores, laboratoristas, vigilantes, pistoleros, distribuidores, vendedores) y organiza una división del trabajo superestructural (legisladores, jueces, policías, ejércitos, investigadores, académicos, artistas, contadores, abogados, banqueros, etcétera).

Circuito producción-consumo: espiral narcótico. En el ciclo económico capitalista es bien sabido que la «producción crea su propio consumo» o que la «oferta crea su propia demanda», por lo que el nexo entre producción y consumo se desdobra incesantemente, de tal suerte que continuamente se generan nuevos productos que engendran nuevas necesidades y así sucesivamente. La espiral de producción y consumo es incesante. Bajo el principio económico de que la producción crea el consumo se puede asumir se produce un efecto de espiral narcótico, donde la producción de drogas crea una masa de consumidores, y que conforme se amplifica la oferta y variedad de drogas se acrecienta su consumo, y con ello se despliega una espiral de adicciones, y a su vez se incentiva la emergencia de nuevas drogas que redundan en la proliferación de nuevas adicciones.

Absorbe trabajadores desocupados. Una de las funciones de la industria criminal y los aparatos del Estado que responden a su crecimiento es la de que absorbe a una parte de los trabajadores desocupados, sin contar el hecho de que en determinadas regiones existe una predisposición de formar noveles trabajadores que incursionaran en las filas de la criminalidad, como si fuer parte de una «cultura criminal» o «narco cultura», con la peculiaridad de que los ocupa, alternativamente, en la comisión de delitos y en el combate a los delitos, es decir, alimenta los ejércitos de la criminalidad y las filas de la burocracia, la policía y fuerzas armadas que dicen combatirlos. Más allá de esa bipolaridad, la rehabilitación de sectores de la sobrepoblación relativa tiene una funcionalidad positiva en los mercados laborales, toda vez que

amaina la competencia entre trabajadores que se disputan empleos remunerados y, por añadidura, mengua la caída de los salarios.

Desarrolla las fuerzas productivas. Por si fuera poco, la ramificación de la economía criminal, con sus facetas productivas e improductivas, imprime un impulso al desarrollo de las fuerzas productivas que involucra a la industria química, la acuñación de la moneda, la industria armamentista, la industria de la vigilancia, la industria del entretenimiento, los servicios profesionales, las empresas financiadas con dinero blanqueado, etcétera.

Desde el punto de vista de la lógica de reproducción del capital en su conjunto, la generación de plusvalor por el capital criminal y su re inserción en el ciclo del capital trae consigo múltiples tensiones en la trama de la acumulación:

Retiene parte del excedente. Para el capital en general, el negocio de la droga representa una deducción importante de trabajo productivo social, porque significa una desviación de la masa de plusvalor engendrada en el proceso de acumulación.

Extrae valor de otras ramas del capital. La dinámica de acumulación del capital criminal, desde su núcleo narco y sus diversas ramificaciones, significa un proceso de extracción de valor y plusvalor generado en otras fracciones de capital. Dicho de otra forma, diversas facciones del capital transfieren valor y plusvalor al circuito del narco-capital. Diversos mecanismos se utilizan para esta extracción o transferencia: desde la venta de mercancías ilícitas (drogas, armas, contrabando), pasando por la extorsión y cobro de piso como venta de protección, hasta el robo y secuestro, entre otras modalidades. La extracción/transferencia representa, a la postre, un mecanismo de validación por la vía mercantil o por la vía violenta, de los costos de producción del capital criminal, que entraña onerosos gastos improductivos que posibilitan eludir las trabas legales y las acciones represivas que atentan contra la espiral del dinero negro progresivo.

Degrada la fuerza de trabajo. El consumo compulsivo de drogas entre la población en

general no sólo significa un problema de salud pública por el cuadro patológico de la adicción, enfermedades y mortandad, sino que también supone, paulatinamente, un deterioro de la reproducción de la fuerza de trabajo. En algunas ramas de la actividad productiva, el consumo de drogas por los trabajadores es una forma de acrecentar o estabilizar la capacidad de trabajo, las energías vitales para soportar las jornadas de trabajo, pero a la larga esto supone contraer enfermedades, sufrir accidentes y, eventualmente, perder la vida.

Deteriora la salud pública. En países con alto índice de adicciones, la salud pública se está quebrantando. Ello represente una problemática con la que tienen que lidiar la clase dominante, tanto por razones sanitarias como por estragos sociales y culturales. Las políticas de legalización de drogas conviven con la criminalización del tráfico y consumo, sin que se resuelva el problema de violencia y degradación social.

Epidemia de drogas. El efecto de espiral narcótico puede derivar en una epidemia de drogas, como las muertes de miles de adictos por sobredosis que sucumben actualmente por el consumo de opioides sintéticos. Las drogas sintéticas tienen un alto potencial mortífero: tan sólo 2 miligramos de fentanilo pueden matar a una persona. En Estados Unidos se reportan más de 100 mil muertos anuales por sobredosis, la mayor parte por sobredosis de opioides, sobre todo del compuesto sintético ilegal llamado fentanilo. El fentanilo es 50 veces más potente que la heroína y 100 veces más potente que la morfina. También es una droga más fácil de producir y transportar, más adictiva y con mayor margen de ganancias. Se produce a través de precursores químicos importados de China, India y Bangladesh, se procesa y trafica en México y se consume en Estados Unidos.

Desarrollo de fuerzas productivas destructivas. Entre los aspectos regresivos del capital criminal destaca su carácter destructivo y antisocial. Pese a que, a su manera, el circuito del capital criminal impulsa en determinadas áreas el desarrollo de las fuerzas productivas y de que genera valor y plusvalor, en mayor medida el trabajo

productivo (e improductivo) desplegado se vincula con el desarrollo de fuerzas productivas destructivas (tecnologías, fuerza de trabajo, institucionalidad) y redundan en efectos de descomposición social: adicciones, enfermedades, muertes, violencia, corrupción.

Competencia intercapitalista como violencia criminal. La competencia del capital criminal por medios extraeconómicos es una guerra armada irracional. Supone la disputa por el flujo de ingresos ilícitos: «guerra civil criminal» o «conflicto armado interno», es decir, no es una guerra civil clásica donde grupos insurgentes atacan al Estado para hacerse del poder, sino una guerra armada con propósitos capitalistas, empresas ilícitas que compiten entre sí por medio violentos y se disputan mercados y fuentes de ganancia, pero también incluye violencia contra grupos civiles desarmados y contra instancias del Estado (insurgencia criminal). Lo cual puede incluir tácticas narco-terroristas.

Convergencias y divergencias del capital y el poder político. La suerte del capital en general y del capital criminal transcurre entre encuentros y desencuentros. Desde la perspectiva del capital en su conjunto, apelar al Estado de derecho y en consecuencia a la presunta igualdad de derechos en el marco de la libre competencia que se supondría caracterizaría a los mercados, contraviene la participación de instancias estatales en los esquemas de distribución de plusvalor generado por el negocio de las drogas y otras actividades ilícitas asociadas. Esto pone en predicamento la legitimidad de diversas instancias políticas y legales y quebranta el aparente consenso de las clases dominantes sobre las pautas de gobernabilidad que pavimenten el camino de la acumulación de capital. Las fracciones de la burguesía y de los grupos de poder que repelen o participan de los negocios criminales representan en esa medida dos expresiones que encarnan interés que eventualmente pueden confrontarse, pero también convivir o, al menos, coexistir. Ambas expresiones pueden encarnar en movimientos políticos, grupos de presión o corrientes de opinión que favorecen determinadas políticas de combate a la criminalidad, pero también de impunidad o contubernio entre sectores estatales, políticos y empresariales.

Catálogo de propuestas

Los Estado de los países centrales o desarrollados, los organismos internacionales, las agencias antidrogas y los políticos proponen diferentes políticas, estrategias y programas para solucionar el problema de la criminalidad. Entre otras, pueden considerarse las siguientes:

1. «Guerra contra las drogas». Con más de medio siglo, desde su promulgación en 1971 por el presidente estadounidense Richard Nixon, hasta el presente, la política más penetrante ha sido el prohibicionismo de la «guerra contra las drogas». Se trata de una política extraterritorial y hemisférica de Estados Unidos. Basada en preceptos de prohibicionismo, militarización, certificación. Buscaba perseguir la producción, distribución y consumo de sustancias psicoactivas a las que se

dictaminaba como drogas no medicinales y prohibidas: la marihuana, la cocaína, la metanfetamina, la MDMA, LSD, heroína y medicamentos sin prescripción médica. Al efecto, se creó la Administración para el Control de Drogas (DEA, en inglés). Desde entonces se han implementado diversos operativos con intereses geopolíticos de intervención en países de América Latina como la Operación Cóndor, la Operación Stogap, la Operación Fulminante, entre otras. Durante es largo periodo, se ha incrementado la producción, distribución y consumo de drogas. También se han incrementado las muertes por violencia estatal y criminal y por sobredosis.

2. *Maxiprocesos* (*Maxiprocesso* en italiano). Se refiere a un proceso penal realizado en Palermo, Italia, a mediados de los 1980 donde se acusaron a cientos de personas por vínculos con actividades mafiosas basado en testimonios de un antiguo jefe, Tommaso Buscetta (Pentito), miembro de la Cosa Nostra, que se convierte en informante en un juicio histórico coordinado por el juez Giovanni Falcone. Se logró la disminución del tráfico de estupefacientes y la ruptura de vínculos entre familias mafiosas americanas y sicilianas. Este tipo de políticas anticrimen se orienta a la confiscación de activos financieros, infraestructura, de grupos criminales. En México, se intentó un maxiproceso en 1998 para detener a 110 integrantes del llamado Cártel de Juárez, pero el proceso sigue inconcluso y no se ha desmantelado a la organización criminal ni aprehendido a importantes capos.⁵

3. *Populismo punitivo o populismo penal*. Desde el discurso del poder, los aparatos del Estado justifican el uso excesivo de la fuerza mediante la instrumentalización del derecho penal como medio para alcanzar los objetivos declarados de justicia y seguridad. Se utilizan arengas políticas y noticias alarmistas para que los políticos y gobernantes promuevan la percepción de que los delitos están fuera de control y constituyen una amenaza para la sociedad por lo que se justifica la imposición de penas de prisión más duras a los delincuentes, es decir, maximización de penas mediante una maximización correlativa del derecho penal como solución a una problemática más compleja de raíz social. Los excesos llegan a la política de exterminio y limpieza social, prisión preventiva oficiosa y, en casos más extremos, la militarización de la seguridad pública y, todavía más, la imposición de estado de excepción.

4. *Militarización-militarismo*. La solución de fuerza represiva desde el Estado proviene del despliegue desbordante de fuerzas militares y fuerzas policiales, inclusive puede cobrar rasgos más peliagudos con la militarización, cuando se asumen rasgos de un gobierno militar (dictatorial) o de un gobierno con soporte militar con supresión de áreas y mandos civiles, donde el gobierno cede funciones administrativas, civiles, empresariales e ideológicas a los militares. No sólo es el

despliegue de las fuerzas armadas en funciones de policía y seguridad pública sino su despliegue como fuerza de ocupación territorial, sin que por ello se abata la criminalidad y la violencia.

5. *Desarrollo alternativo*. Es un programa de sustitución de cultivos ilícitos por cultivos comerciales. Mediante la implementación de programas de desarrollo rural se busca eliminar el cultivo de plantas que contengan estupefacientes y sustancias psicotrópicas como la marihuana, la hoja de coca o la amapola.⁶ No obstante, la crisis de la economía campesina y el crecimiento de la economía criminal han generado un efecto contrario, la sustitución de cultivos tradicionales por cultivos comerciales ilícitos. No obstante, con el cambio en la generación de las drogas, es decir, el remplazo de drogas tradicionales por sintéticas, está ocasionando la ruina de los cultivadores de productos ilícitos.

6. *Justicia transicional*. Luego de un periodo de conflicto armado, violencia masiva o violación sistemática de derechos humanos se busca construir la paz. Se pretende llevar a juicio a los perpetradores, develar la verdad de los crímenes del pasado, reparar los daños ocasionados a las víctimas, reformar las instituciones abusivas y promover la reconciliación. Para ello se procede al desarme de grupos guerrilleros, se otorga amnistía e incorporación a la actividad social y política.

7. *Construcción de la paz o cultura de la paz*. La construcción de paz busca convertir un entorno de conflictos armado en uno de relaciones pacíficas y sostenibles y transformar el conflicto de forma no violenta. Se busca acotar el efecto de la violencia armada mediante el desarme y la desmilitarización; se busca construir una paz duradera mediante la promoción de los derechos humanos, el desarrollo, la democracia participativa; y la transformación no violenta del conflicto armado donde se promueven valores, actitudes

⁵ Gustavo Castillo y Eduardo Murillo, «El Maxiproceso cumple 22 años acumulando pendientes», *La Jornada*, 20 de abril de 2020, p. 6, en <https://www.jornada.com.mx/2020/04/20/politica/006n1pol>

⁶ Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, «Desarrollo alternativo», en <https://www.unodc.org/colombia/es/da2013/daprincipal.html#:~:text=El%20desarrollo%20alternativo%20es%20un,de%20un%20crecimiento%20económico%20nacional>



y comportamientos que rechazan la violencia y previenen conflictos. Son enunciados en torno a una paz abstracta, dentro del capitalismo.

8. *Despenalización del consumo de drogas.* Desde el enfoque del liberalismo progresista e izquierdismo progresista, y con la legislación en algunos países, con la despenalización del consumo y de la posesión de drogas, en menor medida a quienes las produzcan, para el consumo se busca descriminalizar a los consumidores y quitarles el estigma social, además de abrir canales para el acceso a servicios sanitarios y legales. Se trata de una liberación por el lado del consumo a fin a una concepción del libre mercado y la libertad individual como premisa. Se postula la despenalización del consumo de drogas y libertad de consumo o consumo responsable de drogas: consumo de sustancias o productos adictivos. La legalización del consumo de sustancias ilícitas es postulada por activistas, políticos e instituciones que buscan modificar las leyes que prohíben el consumo, y derivado de ello el suministro y producción. Se basa en la soberanía del individuo, que puede elegir libremente las sustancias que decida consumir. Con distintas adecuaciones y restricciones, la legalización o despenalización se ha implementado en países como Países Ba-

jos, España, Portugal, Canadá, Estados Unidos, Uruguay, Luxemburgo, entre otros.

9. *Políticas de prevención.* En el ámbito de las políticas públicas, los distintos órdenes de gobierno implementan las políticas de prevención del delito y de la violencia, de donde emanan políticas, estrategias e intervenciones diversas. Sin embargo, suelen agruparse dentro de este rubro todo tipo de actividades como la pinta de bardas, los conciertos, los talleres y otras actividades. No sólo no se identifican los tipos de delito y de violencia a los que se quiere acometer, sino que tampoco se analizan el contexto social, los ámbitos territoriales y las instancias de intervención. En un contexto donde prevalecen políticas punitivas y reactivas, colmadas de intervención militar y policial, donde se reprime a determinados sectores de la población, la prevención es una mascarada. O cuando se enuncian discursos y programas de cultura de paz, cuando prevalecen formas de conflicto social desatendidos.

El catálogo de soluciones a la cuestión criminal es insuficiente aunque pueda ser efectista. Medidas como la justicia transicional, legalización de determinadas drogas, cultura de paz, prevención de adicciones, militarización, la defenestración de bandas criminales, la realización

La legalización del consumo de sustancias ilícitas es postulada por activistas, políticos e instituciones que buscan modificar las leyes que prohíben el consumo, y derivado de ello el suministro y producción.

de talleres, las becas para jóvenes, la ampliación del catálogo de delitos y ampliación de penas (prisión preventiva oficiosa, cambios en códigos penales, ampliación de la población carcelaria, etcétera), la prevención y otras no desarticulan la trama del capital criminal y sus vínculos orgánicos con aparatos del Estado y sectores de la sociedad civil.

El meollo del asunto está en la lógica de valorización del capital criminal y su búsqueda de ganancias extraordinarias. Donde se teje una red de relaciones sociales mercantiles legales e ilegales, formales e informales.

Para ello se precisa el desmontaje de la economía política del crimen. El problema de fondo de la violencia y la delincuencia no es de política pública sino de economía política, de la trama de

relaciones sociales que sustentan la generación de excedente mediante la articulación de actividades legales e ilegales que, a su vez, se mueven entre la formalidad y la informalidad, hasta penetrar al mundo subterráneo de la economía. En efecto, se puede comenzar diciendo que «es mejor evitar los delitos que castigarlos»,⁷ pero más aún será «destruir los focos antisociales donde nacen los crímenes y dar a cada cual el espacio social necesario para el desenvolvimiento esencial de su vida».⁸



⁷ César Bonesana, Marqués de Beccaría, *Tratado de los delitos y de las penas*, Buenos Aires, Heliasta, [1756] 2007, p. 134.

⁸ Karl Marx y Friedrich Engels, *La sagrada familia o crítica de la crítica crítica. Contra Bruno Bauer y consortes*, Buenos Aires, Claridad, 1971, p. 153.